

Situación de la mujer en el mercado laboral español

A pesar de que la situación de la mujer en el mercado laboral ha avanzado de manera impresionante, todavía queda camino por recorrer hasta alcanzar la igualdad total. En 1980 la tasa de actividad femenina era del 28%. Las mujeres jóvenes comenzaban a introducirse en el mundo laboral, pero la maternidad significaba, por lo general, una discontinuidad en sus trayectorias o incluso el fin de sus carreras profesionales. Para 2007, la tasa de actividad femenina alcanzó el 61,4% y el perfil por edades cambió hasta asimilarse al de los hombres, es decir, con unos porcentajes más altos en el grupo de edad central. Un cambio en la mentalidad de la población, el aumento de las oportunidades laborales y un mayor número de mujeres con estudios contribuyeron a este cambio. Sin embargo, y aunque la tasa de desempleo para las mujeres ha disminuido de un 20,3% en 2000 a un 10,9% en 2007, continúa situándose por encima de la de los hombres (6,4% en 2007).

La discriminación, tanto por profesiones como por sectores, en España está unida a la prevalencia de estereotipos entre hombres y mujeres. El índice de discriminación español se acerca al de la media de la Unión Europea, de tal forma que las mujeres se concentran en las profesiones relacionadas con el cuidado y la atención; y en sectores económicos como la educación, la salud y el trabajo social. Las mujeres están ampliamente representadas en la mayoría de los empleos del sector público, mientras en el sector privado se concentran en profesiones relacionadas con el comercio y el trabajo en el hogar.

Las españolas representan más de la mitad de todos los estudiantes universitarios y su presencia en las graduaciones técnicas y científicas aumenta constantemente. Al igual que en el resto de Europa, España necesita, debido al envejecimiento de la población y la menor tasa de natalidad, estar preparada para compensar la escasez de mano de obra, particularmente, en profesiones que necesiten habilidades relacionadas con las nuevas tecnologías. Existe un gran potencial para el crecimiento de la presencia de las mujeres en sectores y profesiones no tradicionales, lo que permitiría un uso más eficiente del talento existente, concretamente en el sector privado.

En lo que respecta a la discriminación por sectores, se han producido importantes avances, sobre todo, en aquellos como la abogacía, la medicina o la política, en los que la presencia femenina era mínima hace unos años. Según datos de Eurostat, la venta al por menor era en 2007 el sector en que estaban empleadas un mayor número de españolas (14,3%), mientras que el sector en el que trabajaban más hombres era el de la construcción con un 19,5%, muy superior a la media de la Unión Europea de los 25 que se situaba en el 13%.

Además de a la venta al por menor, por sectores las mujeres contaban con una amplia representación en los sectores de trabajo sanitario y social (10,9%), la educación (9,6%), la hostelería (9,4%), actividades empresariales (8,9%) y empleadas del hogar (8,2%). Por el contrario, los hombres tenían una mayor presencia en los sectores de la construcción (19,5%), la Administración Pública (6,5%), la venta al por menor (6,0%), la agricultura (5,8%), la educación (5,5%) y las actividades empresariales (5,2%). En el caso de las mujeres, estos seis primeros sectores representan un 61,3% de las españolas ocupadas, mientras que en el caso de los varones los seis sectores mencionados sólo agrupan al 48,5%.

Si se concreta más el tipo de funciones que las mujeres desarrollan en estos sectores, destaca el hecho de que el 14,6% de las españolas ocupaban trabajos domésticos, el doble de la media de la UE25 (7,6%). Los siguientes datos apuntan que las siguientes ocupaciones de las españolas son de tenderas o dependientas (8,7%), cuidadoras del hogar y trabajadoras en servicios de hostelería (6,6%) y profesiones asociadas a la administración (6,1%). En todas ellas se supera la media europea.

El 8,8% de los varones, por el contrario, acomete tareas relacionadas con la mano de obra en la construcción. Un porcentaje que dobla el de la media de la Unión Europea, que se encontraba en 2007 en el 4,7%. A continuación, los españoles llevan a cabo funciones como conductor de vehículos (6,0%), encargado de una pequeña empresa (4,9%) e ingeniería (4,5%).

Además, la discriminación vertical en España, al igual que en el resto de la Unión Europea, muestra que menos de un tercio de los directivos del sector privado son mujeres. Cifras que parecen haber empeorado desde 2001 hasta 2006. A comienzos de siglo, en España el 32,3% de las mujeres eran directivas frente al 67,7% de los hombres. Sin embargo, en 2006, este porcentaje cayó hasta el 31,8% en el caso de las mujeres, lo que supuso, evidentemente, un aumento de la representación de los varones en los puestos de poder (68,2%).

De hecho, al comparar estos datos con los de la media de la UE de los 25, los datos son desalentadores para España puesto que en 2001 la media europea estaba por debajo de la española en cuanto al número de mujeres en puestos de responsabilidad (30,1%), cifra que, al contrario de lo ocurrido en nuestro país, aumentó a lo largo de los siguientes cinco años hasta situarse en el 32,6%, casi un punto porcentual por encima.

En un reciente estudio realizado en 2008 por el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (ITC-ILO) y por la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria Europeas (EUROCHAMBRES) sobre la situación de las mujeres en 15 países diferentes en el ámbito de las pymes, se identificaron numerosos estereotipos como causas de la discriminación de la mujer a la hora de estar presente en determinados sectores. Algunos de los estereotipos masculinos han sido adoptados por las mujeres, por ejemplo, la disponibilidad a jornada completa, mientras que el resto son estereotipos que se identifican con la mujer como la atención, la simpatía o la buena presencia.

Estas características les han ayudado a estar presentes en sectores y profesiones muy relacionadas con el trato personal como la hostelería o la salud como se ha visto anteriormente. Por otra parte, la maternidad o la necesidad de trabajar en horario partido han disminuido las posibilidades de las mujeres para alcanzar puestos de responsabilidad en las empresas. En vistas de que en enero de 2005 el 99,87% de las empresas españolas eran pymes, la superación de estos estereotipos, así como la oferta de un horario más flexible son, como se observará en próximos boletines, factores que pueden incidir en la mayor presencia de la mujer en el mundo laboral.

Con el apoyo del:



Datos extraídos del informe sobre la situación laboral de España elaborado por la Dra. Elizabeth Villagómez, Experta en Género y Empresa. Informe elaborado para el proyecto: "Rompe con los estereotipos y dale una oportunidad al talento". Proyecto gestionado por el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo de Turín y por la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria Europeas y cofinanciado por la Comisión Europea Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.